

EL SEMANARIO CATÓLICO.

Número del Sábado 24 de Setiembre de 1870.

EL PROTESTANTISMO.

II.

Mirad la llanura de Senaar, cimiento de aquella torre célebre que soñaba alzar el hombre tan alta como su orgullo; ved como la circundan miles de hornos cual gigantes con pulmones de fuego que respiran humo para ocultar á Dios la maravilla; ved como confunde Dios á los orgullosos constructores, y haciéndoles confesar su impotencia, da una leccion elocuente y terrible.

Tal en el seno de la Alemania, nueva Senaar que contempla la nueva derrota del humano orgullo se levanta la torre del protestantismo. Un hombre solo á quien cubren algunas púrpuras reales, pretende construirla; dejadle y sonreíos, sin duda está loco; Dios minará los cimientos de ese palacio mónstruo que sobre nieblas pretende levantar el impío y dará una segunda leccion tan elocuente como la primera á la humanidad orgullosa.

«Crede fortiter et pecca fortius,» son las primeras palabras de Lutero, palabras que envuelven la condenacion del libre albedrío y son

el berron mas vergonzoso de esa pretendida reforma que sueña alzar en el aire un nuevo templo, do sus sacerdotes publiquen las grandezas de un nuevo dogma, palabras que desfloran los labios mas que cien blasfemias y suenan en los oidos como un eco de maldicion eterna y de eterna desventura.

El hombre no es libre, dice Lutero; todas sus obras, sus actos todos son pecados, ninguno es meritorio; solo Dios les imprime el sello de la bondad ó la malicia; con la fe se perdona todo; la fe sola sin obras salva; Dios perdonó todos los pecados cuando pendiente en la cruz redimia con su sangre al mundo.

Inaudito atrevimiento se necesita para abordar semejante engendro, sueño de un delirante mas que concepcion de un filósofo; preciso es henchirse de orgullo para escribir tan negro lema en la bandera de la rebelion á la potestad religiosa.

¡Cree mucho y peca mas!

Ah! ¿Qué fuera el hombre sin ese libre albedrío de que le despoja con mano airada Lutero el ladron mas audaz de la conciencia? ¿Qué destino seria el suyo en la peregrinacion por este valle de lágrimas? ¿Qué merito obtendria el hombre

honrado, el esposo fiel, el hijo obediente, la púdica doncella? ¿Qué castigo el asesino, el incendiario y el ladrón?

Sin duda Lutero no previó las funestas consecuencias que debían emanar de los principios que sentaba en odio á Roma y al Pontífice. Increíble parece á cuánto se atrevió en su afán de combatirlo todo, el impuro langradve de Hesse-Cassel.

Fijémonos en ese principio absurdo que sentó Lutero, negándole al hombre la libertad y eximiéndole por consiguiente de responsabilidad por sus faltas y arrebatándole por sus buenas obras el mérito apetecido.

No temió decirle al hombre, eres un juguete de Dios; vagarás como la hoja que arrancó el viento del árbol depositándola ora en el fangoso márgen de un lodazal pestilente, ora entre los rosales de un vergel; no temió decirle peca y cree, que si tu fé es grande, todo te se perdona.

Humanidad, sé perjura, ahógate en un mar de placeres que el tibio aliento riza de la sensualidad, pero cree: hombres todos, desbordad vuestras pasiones, teñid en sangre vuestras manos, oscureced con mancha impura la frente de las vírgenes, burlaos de lo mas digno, creed tan solo, si vuestra fé es grande todos vuestros crímenes serán perdonados, olvidadas todas vuestras faltas.

¡Qué idea tan luminosa! Parece que el fuego eterno del abismo la

depuró en sus inmensas retortas de oro candente, que la pluma de Luzbel arrancada de sus alas negras como el seno de una tumba la escribió en el corazón lascivo del fraile Martin, que las furias con sus melancólicos quejidos la acompañaron hasta Wutemberg y que Satan la patrocinaba.

¡Triste condicion la del hombre juguete de un poder omnipotente é incontrastable! ¡Oh! Qué envidiada sería entonces la felicidad de la flor que encierra en su broche el beso del aura, el suspiro de la onda bulliciosa que riza con sus alas invisibles la arena, el vuelo del ave y su armonioso trino, el balanceo de la hoja que llora rocío cuando el alba nace, la gallardía de la palmera con su penacho de verdor, la creación con sus magnificencias, el cielo con su hermosura, la vida sin conciencia y sin razon.

Apóstata sin sentimientos; ¿qué respondes á esas consecuencias terribles que emanan del inmoral principio que tan locamente proclamaste? No te enmascaras como tantas veces que ya te conocemos: no te hagas niño tu que quisiste ser gigante; no vengas al imperio de la luz, pues que en las tinieblas vives, llora y calla.

Vosotros los que seguís las doctrinas del reformador y con tanta pertinacia digna de mejor causa las defendeis; ¿cómo comprendéis la religion sin el libre albedrío? ¿Cómo me explicais la marcha del progreso y la solucion de tantos problemas

como se hallan en las páginas del libro de la vida?

¡Ah! yo que he visto desprenderse desde la montaña inmenso alud y rodar hasta el fondo del valle destrozando todo lo que á su paso hallaba, os compadezco al veros amenazados por el terrible alud de vuestras doctrinas. Defendeis la indiferencia de las obras, si así seguís yo os pronostico que lógicamente no deéis tardar en defender la indiferencia en religion.

Ved, ved como el catolicismo es mas lógico que vuestra pobre reforma; da libertad al hombre para todo lo bueno y todo lo malo, y en esa misma libertad que Dios les concede halla el premio si obró bien ó la expiación si se apartó del verdadero camino. Cree le dice tambien al hombre, pero no peques, añade; la fé sola no salva y sin obras es una fé muerta; sin virtud no se abren las puertas del cielo y por mas grande que sea tu fé advierte que la falta mas leve desvirtúa su valor y la reduce á nada. Cree, pero obra bien; si obras mal te contradices creyendo, porque sabes que Dios es la justicia infinita y sin embargo provocas esa misma justicia.

Admitido el principio de la negacion del libre albedrío, no balbuceéis, oh reformadores, los sagrados nombres de libertad y fraternidad que escribiera el Señor en su Evangelio; no habléis de Dios, ni del hombre, ni del alma, ni de la conciencia, porque en vuestros labios estas palabras son sarcasmos. En-

cerraos en vuestro delirio y con orgullosa y escéptica fraseología seguid pareciendo sábios cuando tan ignorantes os mostráis, atrevidos cuando sois tan débiles, castos y religiosos, cuando vuestra castidad y religion son todo hipocresía.

No puede haber religion si no hay un freno para las pasiones, un castigo para los extravíos, un premio para las obras buenas. Y todo esto lo olvidó Lutero, orgulloso reformador y filósofo descreído.

«¡Crede fortiter et pecca fortius!»
¿Y qué argumento presentó Lutero para defender esta idea peregrina? Trivial y erróneo como todos los que pretendan probar que en el error está la verdad.

Asentó como base de su argumentación, que Jesucristo vino á perdonar todos los pecados cometidos, abriendo las puertas del cielo á los que creyeran aunque pecáran. ¿En qué pasaje de la Escritura ha encontrado Lutero palabras que confirmen su aserto?

Reformadores; levantad vuestra bandera para que los pueblos la contemplen y sea de los aquilones de la crítica juguete que en mil girones desgarrén. Buscad un panteón para la reforma, y sirvanle de sudario montones de biblias y folletos con que inundáis el mundo; los girones de la blanca toca de una virgen del señor apóstata y los parduzcos retazos de la cogulla de un fraile tambien apóstata, alfumbren su tumba, donde los siglos venide-

ros arrojarán el estigma de su reprobación.

No cuentes ¡oh loca secta! con los plácemes de la posteridad: para el infeliz apóstata solo hay eterno desprecio; para la mas vil de las decepciones, la expiación ha de ser eterna. Pero si aun eres orgullosa, si el fuego de la vergüenza no escalda tus mejillas y sobre pedestal miserable sigues irguiendo la cerviz con altanería y hablando con desprecio, vuelve á levantar tu bandera y borda en sus pliegues las locas palabras del reformador: «crede fortiter et pecca fortius: esas palabras son tu sentencia, senténciate.

Juan B. Pastor Aicart.

LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.

II.

La obra de las Hermanitas es la obra de todo el mundo: por eso es tan querida y respetada de todas las clases: á ella concurren el donativo y la limosna del rico como el óbolo del pobre: las Hermanitas lo aceptan todo, y todo lo utilizan y lo trasforman para alivio y regalo de sus ancianos. Admiten ropas usadas, muebles, útiles; de todo saben sacar partido. Los restos de la mesa de las casas particulares, de las fondas y cafés, de los colegios, comunidades y demás establecimientos públicos, sirven admirablemente para sazonar sus guisos. Acuden á los mercados en busca de legumbres, verduras, carne, pescado, frutas: de todo aquello, en suma, que quieran darles los vendedores, que, no sabemos por qué, simpatizan mucho en todas partes con las Hermanitas. En las poblaciones de alguna importancia, y donde hay que mantener buen número

de ancianos, tienen estas Religiosas una tartana ú otro vehículo, tirado por una borrica que guia la Hermanita, y que comunmente es tambien un donativo de la caridad. En él recogen y trasportan aquello que no podrian llevar sobre sus hombros; y esta modesta acémila les sirve tambien, en las poblaciones de corto vecindario, para recorrer los pueblecitos y las aldeas vecinas á donde estienden las Hermanitas sus escursiones, como igualmente los efectos de su caridad.

Es el carácter distintivo de la Hermanita amar á Dios con todo su corazón, olvidarse siempre y en todo de sí misma, y prodigar á los ancianos los cuidados mas asiduos. En ninguna parte el sacrificio de todo amor propio, y la abnegacion y humildad evangélica, se han llevado mas allá que en el Instituto de las Hermanitas. Como su único deseo es trabajar para la gloria de Dios y utilidad de sus ancianos desvalidos, siempre se las vé de buen humor, alegres, agradables, dotadas de una paciencia angelical y de una resignacion á toda prueba; siempre dispuestas á ejercer los oficios mas abyectos y mas repugnantes á la naturaleza. *El amor divino y la humildad:* hé aqui las dos grandes virtudes cuyo hermoso fruto es el ensancharse el alma, y abrirse á las aspiraciones y á las obras de la caridad, elevándolas hasta el heroismo. Un alma que no estuviera muerta al mundo, ó que no se sintiera abrasada por los celestiales ardores, no podria poner esos tesoros de dulce y tierna compasion que prodigan á sus ancianos las Hermanitas de los Pobres.

Preciso es añadir que, siempre y en todo, estas piadosas vírgenes ceden lo mejor á sus amados viejecitos: mientras para ellas se contentan con un simple jergon medio relleno de paja, procuran á sus pobres una cama conveniente; si las provisiones escasean en la casa, á los pobres se les sirve primero, y las Hermanitas se reparten lo demás. Si un manjar succulento, una fruta ó un dulce entran en el Establecimiento, este plato, estas golosinas, son siempre para el mas débil ó para el mas anciano de sus huéspedes.

Después de haber hecho, aunque rápidamente, la pintura de la religiosa, diremos alguna cosa de lo que son estos asilos para los pobres ancianos. Entrad en cualquiera de las casas de las Hermanitas, y os sentireis edificados, enternecidos hasta derramar lágrimas.

Sabido es que no faltan en el mundo, por desgracia, seres que en el ocaso de la vida, cuando los brazos y las piernas no se prestan al trabajo, cuando llega la edad de los dolores y de las enfermedades, y la inteligencia corre á una segunda infancia, no tienen donde reposar su cabeza, ni hogar para calentar sus ateridos miembros, ni pan para sustentarse ó vestidos con que cubrirse; y que sobre todo eso, les falta un poco de cariño y de afecto para alivio del corazón. Pues bien, estos desgraciados, que carecen de bienes de fortuna y de todos los consuelos de la vida; estos respetables ancianos, aquejados por la enfermedad, por la indigencia, y en los mas de los casos por la ingratitud, hallan aquí todo lo que en el mundo les falta: un techo hospitalario, un hogar, alimentos sanos, ropa, y sobre todo, compasivos y afectuosos cuidados.

Vosotros, buenos ancianos, que conocéis ya por esperiencia la vida feliz y tranquila que se goza bajo el amparo de las Hermanitas, vosotros podeis, mejor que nadie, decir cuanto hay de dulce y de consolador en vuestra posición. y lo mucho que os ha favorecido Dios abriéndoos la puerta de ese santuario de paz, donde se hallan reunidas para vosotros las mejores condiciones para la salud y para el bienestar, esto es: la sobriedad en la comida y bebida, el contentamiento del corazón, y las dulces emociones de la vida de familia... ¡Ah! sí; de la vida de familia, porque este gran principio es el que ha presidido y preside en estas casas, y la clave que esplica la felicidad que en ellas se disfruta.

La pequeña familia; este es el hermoso nombre que el venerable fundador dá á su congregación, porque en efecto, en estos benditos asilos, al pobre, como que á los ojos de la fé es la imágen de Jesucristo, se le considera como el señor, como el dueño, y las Hermanitas se tie-

nen y obran como hijas fieles y cariñosas, destinadas á endulzar los últimos años de su vida. La Hermanita los levanta, los acuesta, los acompaña y rodea, los alegra y entretiene. Todo es comun allí, y el pobre se acostumbra á considerar su asilo como su propia casa, á sus compañeros como á sus hermanos, y todos á las Hermanitas como á hijas amantes, dispuestas siempre al sacrificio de sus gustos, de su voluntad y de sus comodidades, para servirlos y consolarlos. La regla en estas casas es la caridad; y ya se sabe por la magnífica definición del apóstol de las gentes, lo que es esta hermosa virtud teológica.

Pero la ventaja que creemos superior á todas las demás en favor de los huéspedes de las Hermanitas, es la santificación de su alma, y su preparación para recibir después de esta vida una corona de gloria. No puede negarse que entre los que ingresan en las casas de las Hermanitas, muchos han tenido la desgracia de vivir hasta entonces apartados de Dios, lejos de los caminos de salvación, y algunos encenagados en una crasa ignorancia y en una estúpida indiferencia respecto á todo lo que tiene relación con los bienes eternos. Pues bien, por desordenada que hubiese sido anteriormente la conducta de alguno de esos pobres ancianos, muy pronto, tocados de la gracia, edificados por los buenos ejemplos que tienen á la vista, encantados con los cuidados que se les prodigan, vienen espontáneamente á mejor estado, y sin advertirlo, se dejan penetrar del espíritu religioso de la casa: entonces no tardan en entregarse sinceramente á Dios y á la virtud, y por esta feliz mudanza adquieren la alegría y los tesoros de una conciencia tranquila.

Este milagro de la gracia, que se debe á las oraciones y á la dulce influencia de las Hermanitas, y el aroma de santidad de toda la casa, se renueva todos los días en estos benditos asilos: así es que en el seno de esta familia de ancianos, se admiran sobre todo dos cosas, á saber: las maravillosas transformaciones que Dios obra en ellos, y el espíritu de caridad que los une entre sí y los hace felices santificándolos. Así se comprende

que la muerte de los huéspedes de las Hermanitas sea siempre una muerte santa, edificante, rodeada de todos los consuelos de la religion.

Concluimos por decir que por decreto de 9 de Julio de 1854, el Soberano Pontifice ha aprobado la Congregacion de las Hermanitas de los Pobres, fundada por el presbitero Mr. Le Pailleur, hoy Superior general de esta interesante familia religiosa, que ha seguido gobernando sin interrupcion; que las Hermanitas siguen la Regla de San Agustin, con constituciones adecuadas á su género de vida, y añaden á los votos comunes á las demás Ordenes religiosas un voto particular y solemne de hospitalidad.

El Noviciado y casa matriz se hallan establecidos en un gran edificio ventajosamente situado en medio de una hermosa posesion, que fué tambien un don de la Providencia, en la torre de San José, cerca de Bicherd, en Bretaña, en la misma diócesis, y no léjos de la cuna de esta bella y humanitaria institucion.

Aquí tenemos todos los católicos un ancho campo en que ejercer el celo y la caridad, propagando en aque.las poblaciones de alguna importancia que ofrezcan elementos para ello, la hermosa institucion de que acabamos de hacer una breve reseña. El objeto de ella es el bien espiritual y la edificacion y consuelo del pobre; los medios, la abnegacion, la humildad, el espíritu de sacrificio, el desprendimiento; el grande, el inmenso fin para la Hermanita, su perfeccionamiento y su santificacion, para alcanzar la eterna corona de inmarcesible gloria que Dios tiene prometida á quien emplea sus dias en los últimos ejercicios de la Caridad. Abrigamos la dulce esperanza de ver florecer y estenderse en nuestra España, rápidamente, la *caritativa y hospitalaria Congregacion de las Hermanitas de los Pobres*.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

(Episodios de la guerra.)

Se ha dicho que una Hermana de la Caridad, en el momento de estar prestando sus auxilios á un herido, lo fué ella por una bala de cañon que la llevó las dos piernas.

La accion de este horrible drama tuvo lugar en Reischoffen. Una jóven religiosa seguia al ejército francés en su retirada. De improviso se detiene. Ha visto caer á un soldado, y ha oido un grito. Un instante despues está á su lado, le cura y le consuela.

Terminada su admirable obra, se levanta, se lleva la mano á la frente para persignarse; pero hé aqui que una bala de cañon la lleva las dos piernas, y cae moribunda sobre el herido.

¿Quién sabe su nombre? ¿Quién puede decirle? No le tiene. Es una Hermana de la Caridad. Las valerosas Hermanas de la Caridad son generalmente hijas del pueblo, jóvenes desvalidas que se consagran al cuidado y al consuelo de los pobres; hay, no obstante, entre ellas mujeres de alto rango, que cambian sus ricos trajes y brillantes joyas por el rosario negro y el Cristo de cobre.

La heroica abnegacion de la religiosa de Reischoffen trae á la memoria de un colaborador de *Le Gaulois* la siguiente anécdota:

«Dirigiame, despues de la guerra de Crimea, de Basilea á Strasburgo; en Colmar entraron en el coche que ocupaba, varias religiosas. Entre ellas habia una jóven y hermosa.

—Será probablemente una novicia, me dije; á fé que la guardan bien.

En el mismo momento la jóven novicia se volvió hácia mi, y ví en su pecho, al lado del Cristo de cobre, la Cruz de la Legion de Honor. Tambien advertí que no tenia mas que un brazo.

Haciéndome superior á la emocion que se apoderó de mi, iba á dirigirle la palabra, cuando uno de mis compañeros de viaje, hombre de edad, se me adelantó, y le dijo:

—¿Habeis estado en Crimea, hermana?

—Si, señor; contestó la jóven bajando humildemente los ojos.»

—Mi compañero de viaje continuó interrogándola, y ella contestándole con tanta bondad, que no tardó en generalizarse la conversacion.

La jóven novicia, es decir, la jóven religiosa; nos refirió el siguiente episodio:

»Hallábame en Alma despues del combate. Oí á corta distancia un gemido, luego otro, y por fin distinguí entre la maleza una mano que me llamaba.

Era un oficial ruso que estaba agonizando. Me arrodillé á su lado para resañar las heridas por donde se le iba la vida; pero él, con una sonrisa indefinible, me dijo: »Es tarde.» Entonces quise acercar este Crucifijo á sus lábios; pero lo rechazó, sonriéndose siempre, y abrazó....

—¿Qué abrazó? preguntó mi compañero de viaje.

—¡Mi mano! exclamó la religiosa, enseñando su brazo mutilado por una bala.»

Carta del Illmo. Sr. Obispo Vicario apostólico de Gibraltar á su vicario general, sobre la infalibilidad de la Santa Silla Apostólica.

Mi querido señor: Por fin la divina misericordia se ha dignado escuchar nuestros ruegos. Con júbilo del orbe católico, y prévio el consentimiento de una numerosa mayoría (1) del Concilio del Vaticano, Pio IX, de lo alto de la Cátedra de San Pedro proclamó hoy mismo la tan deseada definicion de la infalibilidad de la Silla Apostólica. Asi, pues, lo que hasta aqui no era mas que verdad católica, es hoy dogma de fé.

(1) Unos 536 Padres estaban presentes. Dos solos votaron en contra; los demás en favor.

Tan glorioso resultado ha de ser de un modo particular para V. y ese clero asunto de singular satisfaccion y de grande consuelo; pues fueron Vds., segun entiendo, entre los primeros, si no los primeros sacerdotes que elevaron al Trono pontificio fervorosas y públicas preces para que con el Concilio del Vaticano esta verdad quedara definida. Justo, por tanto, es que, llenados nuestros votos, ofrezcamos al Señor el humilde homenaje de nuestra viva gratitud.

Los beneficios que de esta definicion han de redundar en provecho de la Iglesia y de las almas, son incalculables y de la mayor trascendencia. Gracias á ella, esta verdad primaria y fundamental, que por la miseria de los tiempos y las pasiones de los hombres, desde el siglo xv acá habia sido en algo empañada, ha adquirido ahora nuevo brillo y mayor autoridad que acaso no tuvo en ninguna época anterior. Añadiendo robustez y vigor á la unidad de la Iglesia, que es su principal distintivo y la esencia de su vida, el decreto del Concilio del Vaticano estrechará mas los vinculos que unen á los católicos, y fortaleciendo el principio de autoridad, ahogará todo germen de division, impidiendo en el porvenir todo cisma entre los fieles.

Propio y esencial de la verdad es la unidad, que la separa del error. En la unidad hay orden, paz, armonia, amor y verdad; mientras en la desunion no se encuentra mas que tinieblas, incertidumbre, error y mentira.

Que en la Iglesia católica existe esta doble unidad, es un hecho hoy tan luminoso y manifiesto, que únicamente los ciegos no lo ven: nuestros mismos adversarios reconocenlo y confiesanlo sin rodeos.

Del otro lado no hay quien no vea la honda division que roe las entrañas de las sectas cristianas que aun sobreviven. No hablemos del protestantismo. Sus discordias y sus subdivisiones sin cuento son hoy proverbiales. En brazos del indiferentismo muy en breve acabará sus dias. Tampoco hablemos de los últimos restos de las herejias de Arrio y de Nestorio. Entre ellos, mas que religion, lo que existe es ignominiosa supersticion.

Ni mucho mas afortunada es la condicion del cisma fociano, la otra secta cristiana en el mundo, pues es visible su progresiva decadencia. Separada del tronco y de la raiz, toda lozania en ella ha ido marchitándose, y está amenazada de muerte cercana. Sin código de creencia ni de disciplina, esclava de los Sultanes y de los Czares, un espantoso cisma le causa estragos increíbles. El sínodo de San Petersburgo nada de comun tiene con el Patriarca de Constantinopla. El de Atenas es completamente independiente de uno y de otro, y la separacion de la Iglesia búlgara de la de todas ellas es hoy un hecho consumado.

En medio de este lastimoso fraccionamiento de todas las sectas cristianas, solo el catolicismo se muestra uno, compacto, admirablemente organizado, y lleno de vida y de juventud apesar de sus diez y nueve siglos. Esparcidos sobre la redondez de la tierra sus doscientos millones de hijos, profesan un mismo *credo*, ofrecen un mismo sacrificio, obedecen á un mismo Jefe. Nuestros mismos enemigos reconócenlo abiertamente, y á esto débense los señalados triunfos de las prodigiosas conversiones que diariamente consuelan á la Iglesia. Grande es el número de los protestantes, sobre todo en Inglaterra y Alemania, que, devorados por insuperables dudas y la mas cruel incertidumbre, convencidos de la impotencia absoluta de la razon para llegar á Dios y tributarle verdadero culto, y no viendo en sus propias sectas mas que desunion y discordia, se acogen al seno de la Iglesia católica, cuya unidad admiran, y en donde encuentran esa certidumbre y esa paz inefable de que carecen los que no tienen la dicha de ser hijos suyos.

La reciente definicion conciliar, sancionando siempre mas la autoridad suprema, plena y absoluta del Vicario de Jesucristo, da á la Iglesia mayor unidad, y pone en sus manos armas poderosísimas para contener el orgullo humano, condenar toda novedad y todo error, y mantener unidos á todos sus hijos en la doble comunión de doctrina y de disciplina.

El Concilio de Trento dió muerte al protestantismo. Inocencio XI acabó con

el jansenismo. El Concilio del Vaticano acaba de sepultar el galicanismo y á esa teología régia que tantos males acarreó á la Iglesia y que puso á la de Francia en el borde del mas terrible precipicio. Así, pues, la definicion de la infalibilidad es la barrera insuperable y el muro de bronce contra el cual se estrellarán los futuros cismas y las futuras herejías.

Mas ahora hay que temer no queden en gran parte atenuados tan halagüenos resultados por las torcidas y malignas interpretaciones de que nuestros enemigos echan mano para desvirtuar el decreto conciliar, presentándolo desfigurado y bajo los mas siniestros colores. Increible es el ardor que para ello despliegan periódicos y folletos, notas diplomáticas y discursos parlamentarios. La sátira, la burla, la calumnia, todo para ellos es bueno, con tal que se consiga hacer odiosa, ridicula y hasta absurda la infalibilidad.

A deshacer tan indignos manejos ha de encaminarse el celo del clero. A los sofismas opongamos las demostraciones, á la calumnia los hechos y la realidad, y á las falsas interpretaciones la verdadera.

Convengo no es fácil contestar á tantísima objecion como ha inventado el ódio; creo, por tanto, de mi deber llamar la atencion de V. y del clero sobre las principales. Una vez estas refutadas, las demas caen de su propio peso. Es de la mas alta importancia preparar los ánimos de los fieles contra las calumnias con que se quiere desvirtuar la gloria del Concilio del Vaticano, y esta noble empresa, mas que á ninguno, está reservada al clero.

1.º Se ha dicho y repetido hasta la saciedad que la infalibilidad pontificia constituye un nuevo dogma, desconocido á la antigüedad, y del cual no hay mención alguna en las sagradas Escrituras.

A tan infundada asercion el clero debe oponer la mas decidida y redonda negacion. Jesucristo no confirió á la Iglesia el poder de crear nuevos dogmas; solo la constituyó depositaria é intérprete infalible de la doctrina que El vino á enseñar al mundo. Con El acabó el pe-

riodo de las revelaciones inaugurado en el Antiguo Testamento.

Así, pues, Cristo, y El solo, es el autor de la infalibilidad del Romano Pontífice. El Concilio del Vaticano, pues, se ha limitado á definir que así el Redentor lo habia establecido. En efecto: la infalibilidad del Romano Pontífice la estableció Jesucristo cuando á Pedro y á sus sucesores dijo: *Tu eres Pedro (es decir, piedra), y sobre esta piedra fundaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella* (Math., xvii, 1, 20); cuando le confió la mision de *apacentar los corderos y las ovejas* (Is., xxi, 15, 17); cuando *rogó por su fé para que nunca en ella desfalleciere* (Lúcas, xxii, 32); y, finalmente, cuando le mandó *confirmara* (en la fé) *á sus hermanos* (Luc., xvi). Así, pues, la infalibilidad pontificia fué proclamada entonces, y no ahora, y lo fué por Nuestro Señor Jesucristo, y no por el Concilio del Vaticano.

Las palabras del Salvador son tan explícitas y terminantes, que jamás tuvieron en la antigüedad otro sentido que el que ahora les han dado los PP. del Vaticano. Los escritos de los Santos Padres, la tradicion de la práctica de la Iglesia confirman esta verdad de la manera mas indudable. Así lo declaran los Padres mismos del Concilio del Vaticano en la Constitucion de la infalibilidad, y así, entre otros muchos, lo ha demostrado hasta la evidencia el sábio Arzobispo de Westminster en su Pastoral, sobre este asunto, traducida por mí en castellano, y que V. y ese clero conocen.

A los que le objetaren que habiéndolo así declarado Nuestro Señor, y habiéndolo siempre creído y enseñado la Iglesia, no habia necesidad alguna de que de ella se ocupara el Concilio del Vaticano, les contestará V. que la economia y la regla constante de la Iglesia fué de creer y enseñar las verdades contenidas en el depósito de la fé, y de no formular definiciones ni fulminar anatemas sino cuando algunas de las referidas verdades hubieren sido impugnadas. Nuestro Señor Jesucristo no formuló ningun decreto ni lanzó anatemas: solo enseñó, y sus discipulos creyeron, dóciles á sus

palabras. La Iglesia continuó así en posesion de la verdad. Ella enseñaba y los fieles creían.

Mas cuando hombres orgullosos y depravados se rebelaron y predicaron falsas doctrinas contrarias á las de los Santos Evangelios y de la Iglesia, entonces, sea para fijar bien el significado de la verdad revelada, como para que los malos é impios no sedujeran ó corrompieran á los buenos y sencillos, los Concilios ó los Romanos Pontífices definieron en términos precisos é inequívocos las verdades impugnadas, y de igual manera condenaron los errores contrarios, privando á sus autores, mediante el anatema, de las gracias de los sacramentos y de la comunión con los demás fieles.

Sin definicion y cánones, con fé sencilla y pura, creyeron los fieles de los cuatro primeros siglos en la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo; mas cuando el impío Arrio osó impugnarla, los Padres de Nicea la proclamaron de la manera mas formal y explicita. Hasta el siguiente siglo nadie en la Iglesia habia dudado de que nuestro Señor fuera verdadero Hombre, si bien no existiera de ello decreto alguno oficial; y sin embargo, cuando Nestorio negó que Jesucristo fuera verdadero hombre, y que Maria Santísima fuera su verdadera Madre, el Concilio de Éfeso proclamó solemnemente la doctrina católica, y condenó á Nestorio y á sus secuaces. Desde la última Cena los cristianos vivían en la inquebrantable fé de la presencia real del Hijo de Maria en el Santísimo Sacramento, en este misterio de amor, consuelo, fuerza y alma de la Iglesia, y eso sin que ningun Concilio lo hubiese definido. Mas cuando el desdichado Lutero tuvo el atrevimiento de predicar la doctrina contraria, los Padres de Trento se apresuraron á poner en salvo la fé, condenando á los reformadores con las extremas penas espirituales.

Lo que sucedió en Nicea, en Éfeso, en Trento, y en otros muchos Concilios, ha sucedido en el ecuménico del Vaticano. Por 1400 años ni la mas ligera duda se habia suscitado en la Iglesia acerca de la infalibilidad del Papa. Con

docilidad y sinceridad todos creían en ella. Desgraciadamente, durante el cisma terrible que afligió en el siglo xv á la Iglesia, en cuya época se vieron á la vez hasta tres que pretendían ser Papas, y que reciprocamente se excomulgaban, sin que fuera conocido el verdadero y legítimo Pontífice, la antigua creencia empezó á ser impugnada, y los decretos de los Obispos de Constanza y Basilea alentaron á los enemigos de la Silla Apostólica. Lo ocurrido entonces fué la semilla de la cual brotó en 1682 la funesta planta del galicanismo, que tan abiertamente sostuvo la doctrina opuesta á la de Jesucristo, y que la Iglesia había enseñado siempre y por todos y en todas partes: *quod semper, quod ubique, quod ab omnibus*. Al calor del Trono, y con el patrocinio de gobiernos en nada adictos á la Iglesia, este funesto germen vivió por casi un siglo en Francia, sin que lograra estirparlo el haber sido condenado por varios Pontífices, por no pocos sinodos particulares, y por crecidísimo número de Obispos.

Tal era la situación de la Iglesia cuando se reunió el Concilio del Vaticano. El galicanismo se le presentó desde luego. De los muchos errores que tenía que condenar, el indicado era el mayor y el mas peligroso. Su misión era la de reivindicar la verdadera doctrina y devolver á la Iglesia su fé primitiva. Esto acaba de hacer proclamando la infalibilidad del Romano Pontífice y condenando el galicanismo. Así, pues, al cielo de V. y de mi amado clero confío se opongan Vds. con la mayor entereza á la malévolá ó insidiosa asercion que atribuye al Concilio del Vaticano la fabricacion de doctrinas desconocidas hasta la fecha, sin razon ni fundamento en las Sagradas Escrituras.

2.º El segundo error, no menos perjudicial que el referido, y que conviene absolutamente combatir con la mayor firmeza, es el de los que sostienen que la infalibilidad sancionada por los Padres del Vaticano es *absoluta*, sin limitacion alguna, estendiéndose á todo, sin escluir nada. Segun ellos, el Concilio del Vaticano constituye al Pontífice doctor, maestro y juez supremo sobre todo. A su autoridad están sujetas las verdades

naturales, no menos que las sobrenaturales; las ciencias profanas como las teológicas: filosofia, legislacion, politica, historia, todo debe acatar su fallo. Nada tan falso como esta afirmacion. Para convencerse de ello basta leer la definicion del Concilio del Vaticano, donde se limita á declarar infalible al Papa únicamente en las verdades de fé y moral, contenidas en el sagrado depósito de la revelacion, y ademas esplicadas y fijadas por la tradicion de la Iglesia. Sobre todo lo demás, la autoridad del Papa no se estiende mas allá de de lo que alcancen sus luces, sus estudios, su esperiencia y su probidad.

La razon de ello es sobremanera clara y sencilla. Jesucristo, al fundar su Iglesia, quiso fuera una y santa, y que sin mancha ni arruga durase hasta la consumacion de los siglos. Para este fin le nombró un jefe supremo y perpétuo, revestido de los mas ámplios poderes y de las mas elevadas prerogativas; aquellos para mantenerla unida en la disciplina y en los vinculos de la caridad, estas para mantenerla pura y libre de todo error en lo concerniente á la fé y moral. Esta y no otra es la prerogativa conferida al Romano Pontífice por Jesucristo; esta es la prerogativa cuya definicion acaba de proclamar el Concilio del Vaticano. Así, pues, á esto, y nada mas, se estiende la infalibilidad del Papa.

3.º Asimismo han de cuidar con mucho esmero V. y el clero no presten los católicos alguna fé á los que pretenden que el mencionado decreto separa en cierto modo al Papa de los Obispos y de los fieles, con lo que la constitucion de la Iglesia, cual la fundó el Redentor, quedaria honda y esencialmente transformada. Repito que hoy la Iglesia es lo que fué ayer; lo que fué al principio, lo que siempre será. Los mismos derechos que al instituir la confirió Jesucristo al Episcopado, los mismos, intactos, sin mengua ni creces, posee despues del Concilio del Vaticano; é inútil es añadir que el Papa conserva, tambien sin aumento ni disminucion, los poderes y prerogativas de que fué revestido por Jesucristo.

Los Obispos continúan, como antes,

siendo jueces y testigos de la fé, y los consultores ordinarios de la Silla Apostólica. En sus diócesis ejercitan su jurisdicción, y fallan en materias de fé en las cuestiones suscitadas entre sus diócesanos, pero sujetos en ambos casos á la sentencia suprema, definitiva é inapelable de la Silla Apostólica. Por último, cuando lo crea oportuno y lo exija el bien de la Iglesia, el Papa convocará á los Obispos en Concilios ecuménicos, y á ellos acudirá en el modo que el caso y las circunstancias lo requieran. La Iglesia ha de durar, del mismo modo que la fundó Jesucristo, hasta la consumacion de los siglos.

El así lo ha pronosticado, y pasarán el cielo y la tierra, mas no pasará ni siquiera un tilde de su palabra. Ahora bien: habiéndolo fundado sobre San Pedro y los Apóstoles, estos como miembros y aquel como Cabeza de un mismo cuerpo, es claro que si fuera cierto que por el decreto del Vaticano los Obispos han sido separados del Papa, debería inferirse que habia muerto la Iglesia. ¿Es posible creer hayan los PP. del Concilio emitido tan insensato fallo? Falso es, pues, y completamente infundado, que el Concilio del Vaticano haya separado al Papa de los Obispos. Los que afirman puede el Romano Pontífice errar en materias de fé, son los que admiten la posibilidad, por lo menos, de esta separacion.

Un Papa enseñando desde lo alto de su Cátedra un error en materia de fé, seria, *hoc ipso*, hereje, es decir, apartado de la Iglesia, y seguiria su completo aislamiento del cuerpo episcopal.

4.º En fin, se ha querido desprestigiar la definicion del Concilio hasta el absurdo de suponer que los PP. del Vaticano hayan declarado al Papa *impeccable*. ¡Parece imposible se calumnie con tanta desfachatez! Con toda la energia de que son capaces, rechacen V. y el clero acusacion tan grave. Cuesta trabajo, y hasta es humillante, tener que refutar tales vaciedades. Sin embargo, hay que hacerlo para precaver de todo error á las almas sencillas. Diganlo ustedes, pues, terminantemente, que, despues de la definicion, los Papas continúan hombres como en lo pasado, sin

mas méritos ni mas virtudes que las que como hombres posean.

Despues, como antes, podrán incurrir en faltas, en equivocaciones y en errores en todo lo que piensen, digan ó hagan como hombres, ó como personas y doctores privados. Diremos mas: aun en el ejercicio de su alto ministerio, en los hechos personales, en asuntos de disciplina, de política, de historia, de ciencia, en una palabra, en todo lo que no concierna á la fé y la moral, ó no esté con ambas íntimamente enlazado, las decisiones del Papa, si bien dignas del mas alto respeto y de la mas profunda veneracion, no son, sin embargo, infalibles. Léase la definicion del Concilio del Vaticano con el proemio que la explica, y desde luego será fácil convenirse que en ella limitase la infalibilidad á los casos en que concurren las siguientes circunstancias:

1.ª Que el Pontífice hable como supremo Pastor y Doctor de la Iglesia.

2.ª Que sus juicios versen sobre materias de fé y de costumbres, en lo que nada de suyo enseña, sino que declara contenerse en la Sagrada Escritura, de quien es supremo intérprete, y en la tradicion, cuyo testigo legitimo es tambien.

3.ª Que en el ejercicio de su suprema autoridad defina lo que ha de creerse por toda la Iglesia. Digo mas: para cumplir debidamente este cargo, y no errar ni en la interpretacion de las verdades reveladas ni en el discernimiento de la tradicion de la Iglesia, no es necesario acudan los Pontífices á medios sobrenaturales, ni á inspiraciones ó á revelaciones; bastan para ello los medios ordinarios dirigidos por aquella asistencia divina que fue prometida á los sucesores de Pedro. Ya en la meditacion de las Sagradas Escrituras, en el estudio de los Concilios y en la lectura de los Santos Padres; ya consultando á los Obispos reunidos en Concilio, ó separados en sus respectivas iglesias; ya en fin, con los otros medios que la Providencia les suministra, los Pontífices Romanos hallarán el verdadero sentido de las Sagradas Escrituras.

En este estudio, en la eleccion y uso de estos medios, no les faltará induda-

blemente la asistencia divina, porque así lo ha asegurado Aquel que, pudiéndolo todo, no puede ni engañar ni engañarse. A esta asistencia del cielo, y no á sus propios méritos, ha de atribuirse la infalibilidad de los sucesores de aquel á quien fue prometido que su fe no desfallecería. La infalibilidad así esplicada es la que ha definido el Concilio, muy diferente, por cierto, de la soñada por los enemigos de la Santa Sede y de la Iglesia.

Esta es la infalibilidad que, so pena de cesar de pertenecer á la Iglesia, deben creer todos los católicos. Esta es la infalibilidad que debe el clero enseñar á los fieles.

Aquí podría concluir: mas antes debo protestar contra otra calumnia no menos grave con que nuestros enemigos se han esforzado en denigrar á nuestro amantísimo Padre Pio IX y al Concilio del Vaticano. Recordará V. que desde el principio del Concilio le aseguré que el mas vivo deseo, como la mas firme resolución de Su Santidad, era que los Obispos disfrutasen de la mas completa é ilimitada libertad. Hoy, despues de casi ocho meses de esperiencia, repito que Pio IX ha cumplido su propósito del modo mas generoso. Tanto en las elecciones de los miembros de las cuatro Diputaciones, como en las discusiones de los «schemas» sometidos al Concilio, todos los Obispos han hablado, escrito y obrado como mejor les ha parecido, no diré sin presion ni coaccion alguna, mas ni siquiera bajo la mas leve indicacion de ninguna persona ni autoridad. Añadiré que, si hubiese sido consultado acerca de alguna modificacion que hacer al reglamento del Concilio, me hubiera atrevido á proponer se procurara poner alguna limitacion á la libertad de escribir y hablar, que por ser tal vez excesiva redundaba en perjuicio de la causa que todos defendian, ocasionando no leve molestia á los Padres, y absorbiendo un tiempo preciosísimo, sin derramar por eso mas luz sobre el asunto en cuestion. De mi mismo puedo asegurar que en dos ocasiones me habia propuesto tomar la palabra; empero hallando que despues de tan crecido número de oradores mis observaciones de-

bían llegar demasiado tarde, creí acertado desistir de mi propósito. Acerca de la gran cuestion de la infalibilidad citaré las siguientes circunstancias, que demuestran la libertad grandísima que han tenido los PP. del Concilio.

1.^a Que mas de 120 oradores tomaron la palabra sobre la misma, y que raras veces los discursos bajaron de una hora.

2.^a Que todos los Padres dijeron libremente, y sin la mas pequeña traba, todo lo que, tanto en favor como en contra, se haya dicho ó pueda decirse sobre este punto, ya tan discutido.

3.^a Que los presidentes, en todo el tiempo quizás, no agitaron la campanilla una docena de veces, y cuando lo hicieron así no era para retirar la palabra á los oradores ó impedirles espresar sus ideas sobre la materia en cuestion, sino sola y únicamente lo efectuaron (con excesiva moderacion) cuando los oradores divagaban sobre materias extrañas al asunto.

4.^a Que aun en esto los presidentes fueron tan cautos y reservados, que por los PP. del Concilio, tanto de la mayoría como de la minoria, se les redargüia de demasiada tolerancia.

5.^a Que habiendo mas de 200 Obispos solicitado se pusiera á votacion si debia ó no cerrarse la discusion, los presidentes se negaron á ello, fundados en que no querian privar á la minoria de su derecho de hablar. Así, si la discusion concluyó, fué cuando no hubo mas Obispos que pidieran la palabra. Estos hechos son públicos y notorios, y nadie se atreverá, dando su nombre, á negarlos.

Testigo, pues, de lo ocurrido, no titubeo en declarar del modo mas solemne que el Concilio ha gozado siempre de la mayor libertad, sin la mas ligera restriccion de ningun género, y que por lo tanto las aserciones contrarias de ciertos periódicos, y de dos tristemente famosos libelos anónimos intitulados *Ce que se passe au Concile* y *La dernière heure du Concile*, son puras y gratuitas calumnias, sin el mas leve fundamento.

Por lo demás, con esta declaracion no hago mas que repetir la enérgica y sentida protesta que los Cardenales presidentes del Concilio elevaron contra los indicados libelos en la Congregacion ge-

neral del día 16 del corriente; protesta á que se adhirió el Concilio entero.

Aunque mi vuelta á esa coincidirá, con corta diferencia, con la llegada de estos renglones, sin embargo, se los envío, no sea que por alguna circunstancia imprevista tuviese que detenerme.

Soy de V. afectísimo en Jesucristo. ✠
EL OBISPO DE ANTINOE, *Vicario apostólico.*

Roma 18 de Julio de 1870.

Postulatum dirigido al Concilio en favor de los negros del Africa central.

Este documento está fechado el día de la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, y dice así:

»Los Padres que suscriben piden humilde y fervorosamente al Concilio ecuménico del Vaticano que despues de haber dirigido sus miradas por todo el universo y de haber provisto á las necesidades de todos, se digne dirigir al menos una mirada de compasion al interior de Africa, á este pais que, castigado por las mas graves calamidades, ocupa una superficie dos veces mayor que Europa, y que contiene millares de millares de hijos de Cam, es decir, una décima parte de todo el género humano.

»El apostolado católico ha hecho en todos tiempos los mayores esfuerzos para conseguir la entrada del Africa en el seno de la verdadera Iglesia de Jesucristo. Y, en efecto, una gran parte de Africa, la de la costa, está ocupada por muchos vicarios apostólicos, por una prefectura apostólica y por algunas diócesis; pero las regiones centrales de Africa permanecen hoy casi desconocidas, y aunque la Sagrada Congregacion de la Propaganda, en estos últimos tiempos sobre todo, se ha ocupado de esta situacion con admirable solicitud, estas regiones centrales seencuentran sumidas en la miseria, y están, por decirlo así, abandonadas, sin Pastor, sin Iglesia y sin fé.

»En este estado las cosas, los Padres que suscriben ruegan muy encarecidamente al santo Concilio ecuménico se digne encargar á los Obispos, en forma de exhortacion conciliar ó de cualquiera otra manera, envíen de sus diócesis á esta viña del Señor que está abandonada dignos obreros, ó cualquiera otro socorro, y, si lo juzga oportuno, usar de su elevada autoridad para hacer un llamamiento solemne á todo el universo católico en favor de este desgraciado pais, para recomendar esta obra santa y para pedir á todo el pueblo cristiano un socorro á fin de poner término á este gran mal.»

Motivos del POSTULATUM.

1.º La mas antigua de las maldiciones que se han pronunciado contra un pueblo, pesa todavia sobre los infortunados descendientes de Cam y las regiones del Africa central, que, abrasadas por el sol, experimentan mucho mas que las otras el peso de esta maldicion. Hé aquí por qué, aunque nuestra santa Madre la Iglesia no ha omitido nada, ni se ha arredrado ante las fatigas, ni ante la magnitud de la empresa de aliviar esta maldicion, esta desgraciada raza de negros permanece todavia sometida al horrible imperio de Satanás.

2.º Estando establecido que la bendicion solemne de la nueva alianza borra todas las maldiciones de la antigua, la palabra del Concilio ecuménico será el digno anuncio de que se acerca el dia en que *sucedarán todas estas cosas.*

¡Quiera el cielo que el Africa pueda participar del próximo triunfo de la Iglesia!

¡Quiera el cielo que en la diadema celestial que corona la augusta cabeza de la Virgen-Madre de Dios, concebida sin mancha de pecado original, la raza de los negros, unida á Jesucristo, resplandezca en adelante como una perla negra y brillante en medio de otras piedras preciosas!

FÁBULA.

La lucha de las peñas.

De la cima de un monte
una peña bajaba
soberbia y arrogante
al animoso acento
de adelante!... adelante!
con que llenaba el ámbito del viento.

Otra peña, que estaba
en la falda del monte, muy tranquila,
al mirar que rodaba
su pobre compañera, se horripila,
y poniéndole el pecho
en él con heroísmo la recibe
diciéndola «no pases!...»

Detúvose un momento la viajera
para decir furiosa «majadera!»
no te pongas de estorbo en mi camino
y déjame marchar hacia adelante.»

—«No harás tal,» replicó
la que inmóvil estaba,
«mira que es desatino
el rodar de ese modo:
al pie de esta montaña
hay un abismo horrendo
y en él con grande estruendo
morirás, desdichada.»

La peña de este modo detenida
no se dió por vencida;
y sin temor á nada,
quiso seguir rodando;
pero la otra se opuso;
lucharon ambas ¡ay! ¡con qué fiereza
los pechos oprimidos
latieron confundidos
en la horrible pelea!... pero al cabo
venció la que arrogante
bajaba desde arriba hacia adelante.
¡Grande victoria fue! ¡grande victoria
digna sin duda de inmortal memoria!
aplastó á su enemigo;
pero ¡ay desventurada
que llevaba consigo
otro mayor! su empeño temerario:
por un derrumbadero
frenética se lanza
y halló en él de los cielos la venganza.

¡Cuántas veces triunfando
se recibe el mayor de los castigos!
Al vencer á virtuosos enemigos
pensamos con placer salir ganando

y ¡oh desengaño horrendo!
advertimos al fin de la jornada
que salimos perdiendo!

A. Campos y Carreras.

MISCELÁNEA.

Como lo ofrecimos, hé aquí la reseña de la festividad religiosa en que tiene parte todo un pueblo también, acompañado de multitud de personas á él extrañas, que le visitan en esa ocasión, ó por devotas como él, ó para ser partícipes, ó espectadoras de su regocijo santo.

El pueblo de San Juan, enclavado en la hermosa huerta de Alicante, consagra, desde remotos días, al Santísimo Cristo de la Paz, los que se cuentan cada año 14, 15 y 16 de Setiembre. Quiéramos poder entretenernos con memorias de pasadas épocas en que tal ó cual circunstancia añadía motivos para mayor afluencia de gentes á las gratas escenas cívico-religiosas que allí se ofrecían, con el seguro del franco y jovial carácter de aquellos vecinos nuestros, afectuosos y complacientes. Todo, en la campiña, reúne particulares condiciones de agrado; todo tiene allí un secreto influjo que predispone á sentir lo bello y majestuoso de la popular creencia santa, que hace una sola familia de muchas para confundirse en un mismo culto á la divinidad, y en un mismo testimonio de afecto entre sí. Faltándonos espacio para esas que serian oportunas y para nosotros muy gratas digresiones, concretámonos á la reseña del último aniversario.

El día 13, además de los repiques generales de campanas, hubo en el templo visperas y maitines con la edificante medida propia de esos actos. En los tres días siguientes se ha cantado la Misa mayor con toda solemnidad, asistiendo orquesta. En el presente año han sido oficiantes tres Señores Sacerdotes, hijos de la población, de mérito indisputable, de notoria dignidad y por tanto de merecido aprecio. D. Teodoro Gosálbez,

canónigo lectoral de Plasencia; D. Vicente Marco, cura de la parroquial de Callosa de Segura, y D. Rafael Seva, vicario de la de San Juan. Debemos nosotros felicitarles, y lo hacemos de buena voluntad: cierto que es satisfactorio tomar parte con nuestros hermanos, y en el suelo donde nacimos, en esas bendiciones al Dios que allí comenzamos á adorar, y de cuya fé no nos hemos apartado. Qué se siente en el corazón en ocasiones semejantes, sábelo cada uno: lágrimas tiernas suelen consagrar ese noble sentimiento de ternura por las primeras enseñanzas de nuestros padres y en el punto mismo en que nos las prodigaron.

En las tres referidas mañanas hubo sermón, siendo oradores, el Sr. Canónigo de la Colegiata de Alicante, D. Benito Isbert y Cuyás; el Sr. Cura de la Parroquia de Santa María de id., Don Joaquín García y Bayllo, y el Sr. D. Mariano Angelo Borja, también capitular de dicha Colegiata. No les oímos; pero conocidas son las dotes que respectivamente les acreditan, y no dudamos de que habrán complacido al auditorio.

Era este numeroso: no podía ser mayor el concurso, no lo habría podido contener el templo, vasto como es. También quisiéramos hablar de esta fábrica; debemos aplazarlo á otros números del SEMANARIO, en que se acotarán particularidades de los templos de esta provincia. Hoy diremos solamente que la capilla y el altar en que se venera el Santísimo Cristo de la Paz estaban como estallando en esplendores, bellamente ricos de luz, con buen gusto combinada.

Por lo demás, la concurrencia, que era tanta, no podía tampoco ostentarse ni más recogida, ni más interesada en la importante gravedad de su culto. Era una elocuente prueba de un sincero sentimiento de religión, que no se extingue, que no decae, que no se entibia, porque se ha engendrado y vive en corazones que recuerdan altas mercedes del cielo, y son reconocidos... la gracia del mismo cielo hace lo demás.

En la tarde del día 14 verificase la procesión: el pueblo, todo el pueblo asiste á ella, con muchas gentes más de otros puntos: sobre quinientas luces la

decoraban este año, como lenguas de fuego, que sin lenguaje ni ruido, proclamaban misteriosamente la fé viva de la multitud silenciosa. Seguía el Clero; la Sagrada Imagen del Salvador bajo del palio, llevada por el Preste asistido del diácono y subdiácono: cerraba la comitiva el respetable Ayuntamiento, y en pos iba la banda de música de dicho pueblo y que dirige con su reconocida inteligencia el profesor D. Luis Marin. ¿Qué particularidad, en lo religioso, distingue ese acto á que aludimos? La expresión ingénuo, franca y tranquila de la fé de ese pueblo en el auxilio celeste por su devoto culto á la Santa Imagen. No hay reservas en sus manifestaciones de confianza, como no hay desdenes en el tributo del reconocimiento á los favores alcanzados por la súplica y el dolor en los días de las tristezas y de las lágrimas.

La población, aparte lo devoto, une á la solemnidad lo alegre y festivo que no se opone al carácter que la distingue. Hay juegos pirotécnicos y otras demostraciones de júbilo y regocijo, adecuadas á la localidad y á las circunstancias. Los habitantes en las casas de campo concurren al centro, esos días, de la gran fiesta, y eso mismo proporciona al ánimo esparcimientos que le son agradables, y expansiones que son muy propias, atendido el punto, la estación, la causa del viaje, el medio de transporte, etc.: ocurre todo en la huerta: hasta vivifica el aire, después de haber reanimado al corazón la plegaria en el templo.

El Domingo último hubo también en la Iglesia de S. Juan otra festividad en obsequio de Ntra. Sra. en la glorificación de sus Dolores. La víspera por la tarde hicieron cuestación al efecto algunas personas, y fácilmente se reunió lo necesario, y se encargó el discurso, que dijo el expresado Don Vicente Marco, agradando de veras en su casi improvisada oración de ese día.

El grandioso y bonito templo se llenó de fieles como en los anteriores.

—También el Domingo último se celebró una solemne Misa con sermón en la Iglesia de la Santa Faz, acudiendo al acto muchas personas. Algunas, de Alicante, concibieron la idea de esa fun-

cion, y el Sr. D. Vicente Morell, vicario de la Ayuda de Parroquia de Nuestra Sra. de Gracia de esta capital, espresó en su discurso el motivo de aquella festividad: el de conseguir, hoy como tantas otras veces, la proteccion del cielo en dias de amargura.

Dijo la Misa el ya mencionado señor D. Joaquin Garcia y Baylo.

—El *Diario oficial de Roma* dice en su número del 7 de Setiembre:

„Los obispos alemanes reunidos en Fulda para concertarse sobre los asuntos religiosos de sus diócesis, han redactado de comun acuerdo una carta pastoral dirigida á los fieles, declarando su propia sumision á las decisiones del Concilio, y recordando á sus diocesanos que su deber es someterse á estas mismas decisiones.”

—Con el modesto título de *Una visita á Roma*, (1) ha publicado el Sr. D. Pio de la Sota un libro que, sin dejar de ser un itinerario descriptivo de un viaje de Madrid á Roma y viceversa por la via mas importante para el viajero católico, es principalmente una esposicion brillante de las impresiones y de los pensamientos, ya históricos, ya religiosos, ya politicos, ya sociales, que inspira la multitud de monumentos sublimes que ha encontrado á su paso, desde el Escorial al Vaticano: lo mismo á las orillas del Tiber que en las del Pó y del Volturno; lo mismo en la muerta Pompeya que en el cráter vivo del Vesubio. El Sr. Sota, escritor católico, canonista profundo, y acérrimo defensor de los santos derechos de la Iglesia y del Pontificado, al escribir una obra de esta clase no podia prescindir de enriquecerla añadiendo á lo útil y agradable lo necesario y lo provechoso.

Con esquisito tacto, con lógica severa, con pensamientos profundos y con pruebas irrecusables, hace la defensa del Pontificado, y le vindica de los injustos ataques de sus enemigos.

(1) Un tomo de 492 páginas: se vende á 10 rs. en Madrid en la librería de Aguado.

Visita de la Côte de María, en la presente semana.

Dia 24.—Ntra. Sra. de los Desamparados, en San Francisco.

Dia 25.—Ntra. Sra. de la Asuncion, en Sta. Maria.

Dia 26.—La Inmaculada Concepcion, en Sta. Maria y San Nicolás.

Dia 27.—Ntra. Sra. de los Remedios, en San Nicolás.

Dia 28.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Nicolás y Sta. Maria.

Dia 29.—Ntra. Sra. del Rosario, en idem idem.

Dia 30.—Ntra. Sra. del Consuelo, en las Monjas Agustinas.

CULTOS RELIGIOSOS.

Santos de la Semana.

Sábado 24, Ntra. Sra. de las Mercedes.—*Témpora Ayuno. Ordenes.*—Domingo 25, Santa Maria de Cervellon v.—Lunes 26, Sto. Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, S. Cipriano mártir, y Sta. Justina v. y mr.—Martes 27, Stos. Cosme y Damian mrs., y San Pelegrin ob.—Miércoles 28, S. Wenceslao mr., y el bto. Simon de Rojas c.—Jueves 29, La dedicacion de S. Miguel Arcángel.—Viernes 30, San Gerónimo, doctor y fund.

Iglesia Colegial.—El domingo á las nueve ménos cuarto, misa conventual. Por la tarde á las cuatro y media sigue la novena de Ntra. Sra. del Rosario. (El Jueves no hay misa de Sp. S. por ser dia de 2.^a clase.)

Iglesia de las Monjas Capuchinas.—El domingo misa conventual á las seis y media. El jueves misa de renovacion á la misma hora, y por la tarde meditacion y trisagio.

ALICANTE.—1870.

IMPRESA DE J. GOSSART.